

# RECENSIONES

ROBERTO MESA: *Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales*, Madrid, Taurus Ediciones, 2.ª edición, 1980, 298 pp.

I. En 1977, Roberto Mesa publicaba *Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales*<sup>1</sup>, obra que venía a continuar, desde un planteamiento personal e innovador en nuestro país, la labor pionera que en el campo de las relaciones internacionales habían desempeñado anteriormente las obras de Antonio Truyol Serra<sup>2</sup> y Manuel Medina<sup>3</sup>. Autores, junto con Luis García Arias<sup>4</sup>, a quienes se deben las principales aportaciones realizadas en España en torno a las relaciones internacionales como disciplina científica y docente<sup>5</sup>.

En 1980 ha aparecido la segunda edición de la obra de Mesa antes citada<sup>6</sup>. Puede parecer extraño que después de haber prestado especial atención a su primera edición, volvamos de nuevo a ocuparnos sólo cuatro años después de la misma obra. Es cierto que si se tratase de una reimpresión o de una segunda edición simplemente revisada, no nos hubiésemos detenido en la misma. Pero no es este el caso. Mesa, en esta edición, respetando la estructura y el espíritu que le animó en 1977, nos da una nueva obra, tanto por los temas y problemas que aborda como por la impronta ideológica que domina su discurrir intelectual. De ahí que consideremos oportuno realizar unas breves consideraciones sobre la misma.

II. Como ya hemos apuntado, la estructura de la obra es idéntica a la de la primera edición, estando dividida en cinco grandes apartados que agrupan otros tantos aspectos genéricos de las relaciones internacionales: «Introducción» (cuestión terminológica y prehistoria de una teoría de las relaciones internacionales), «Hacia una teoría científica de las relaciones internacionales» (que recoge las principales aportaciones doctrinales, tanto desde el campo de la Ciencia Política como de la Sociología, tanto desde

<sup>1</sup> MESA, ROBERTO: *Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales*, Madrid, 1977.

<sup>2</sup> TRUYOL SERRA, ANTONIO: *La teoría de las relaciones internacionales como sociología (Introducción al estudio de las relaciones internacionales)*, Madrid, 1957; 2.ª edición, revisada y aumentada, Madrid, 1983; reimpresión con una bibliografía adicional de la 2.ª edición, Madrid, 1973; *La sociedad internacional*, Madrid, 1974; 2.ª edición, Madrid, 1977.

<sup>3</sup> MEDINA, MANUEL: *La teoría de las relaciones internacionales*, prólogo de Antonio Truyol, Madrid, 1973.

<sup>4</sup> GARCÍA ARIAS, LUIS: «Concepto y bibliografía general de la ciencia de las relaciones internacionales», *Revista de Estudios Políticos*, 93 (mayo-junio 1957), pp. 247-275.

<sup>5</sup> Para una exposición detallada de éstas y de otras aportaciones, ARENAL, CELESTINO DEL: *La teoría de las relaciones internacionales en España*, Madrid, 1979.

<sup>6</sup> MESA, ROBERTO: *Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales*, Madrid, 2.ª edición, 1980.

## RECENSIONES

la perspectiva propia del realismo político, como desde el behaviorismo, el funcionalismo y los enfoques sistemáticos, así como desde el marxismo), «El marco genérico de las relaciones internacionales» (concepto de relaciones internacionales, actores y factores), «Aportaciones de otras disciplinas científicas» (Historia de las relaciones internacionales, Derecho internacional público, Organización internacional y Economía internacional) y «Metodología».

Concluye la obra con una bibliografía seleccionada y un índice onomástico.

Pero si la estructura es la misma, el texto ha experimentado importantes cambios. Dejando de lado pequeñas supresiones y adiciones, hay que destacar una mayor profundización en el análisis de los enfoques sistemáticos, un tratamiento más amplio del tema de los actores de las relaciones internacionales, un mayor desarrollo del hecho económico, tanto como factor en sí, como respecto al fenómeno de las empresas multinacionales, y una mayor atención a los problemas metodológicos. En lo que se refiere a supresiones, sobresale la del amplio estudio que en la primera edición se dedicaba a los padres «fundadores» de la Sociología, supresión que nos parece ha sido un acierto, pues no encajaba en el enfoque de la obra.

En cuanto a la perspectiva que la inspira, ésta no ha variado sustancialmente desde 1977. Como señala el mismo Mesa, «cuando se emprende la tarea de enfrentarse a la exposición y a la penetración de aquello que constituye el objetivo científico de una rama del saber humano, no pesan sólo razones científicas; si la tarea se acomete con un mínimo de honestidad personal, también se aspira a dar una respuesta interesada, comprometida, que va íntimamente unida a la trayectoria intelectual de cada uno»<sup>7</sup>. Trayectoria que, como ponía de manifiesto en la primera edición, está comprometida con las luchas del Tercer Mundo por su liberación. Mesa asume la teorización de la realidad como continuación de un compromiso largo tiempo aceptado en torno al fenómeno de la colonización y la evolución del imperialismo, materializado anteriormente en sus análisis concretos sobre Vietnam, Palestina, América Latina, etc.<sup>8</sup>.

Tal planteamiento se inspira en una visión marxista crítica de la realidad internacional, de forma que el libro se presenta como un intento de aplicación metodológica, teórica y práctica, de las categorías del materialismo dialéctico a la comprensión y análisis de las relaciones internacionales. El autor, en definitiva, busca la teorización de la práctica como una forma de incidir con esa teoría en la realidad. Su teoría quiere estar al servicio de la práctica. Esta perspectiva, que aparecía tímidamente en la anterior edición, se nos presenta en ésta de forma clara y concluyente, inspirando sus consideraciones sobre la sociedad internacional, y se materializa en la atención particular que se presta al papel jugado por el hecho económico en las relaciones internacionales<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>8</sup> Véase en este sentido, MESA, ROBERTO: *Vietnam, conflicto ideológico*, Madrid, 1968; *Las revoluciones del Tercer Mundo*, Madrid, 1971; *Vietnam, treinta años de lucha de liberación*, Madrid, 1973; *La rebelión colonial*, Madrid, 1974, y *La lucha de liberación del pueblo palestino*, Madrid, 1978.

<sup>9</sup> Esta preocupación se había manifestado ya en su artículo «La aportación de los distintos enfoques teórico-metodológicos de las relaciones internacionales para el análisis de problemas económicos», *Revista de Política Internacional*, 165 (septiembre-octubre 1979), pp. 7-34.

## RECENSIONES

De esta forma, el libro de Mesa tiene, dentro del reducido panorama de estudios sobre relaciones internacionales que se publican en España, una particular relevancia e interés, pues constituye el primer intento realizado en nuestro país de aplicar las categorías del materialismo dialéctico a las relaciones internacionales.

III. En un plano ya concreto, la obra presenta, como decíamos, novedades que merecen una cierta atención.

En el apartado que hace referencia a las concepciones doctrinales en torno a las relaciones internacionales hay que destacar la atención prestada a los enfoques sistemáticos y a la concepción marxista de las relaciones internacionales.

Respecto de los enfoques sistemáticos, Mesa adopta una postura eminentemente crítica, tanto en relación a las aportaciones occidentales, como respecto de la aplicación de la teoría de los sistemas realizada por autores soviéticos. En este último punto, se pone de manifiesto el hecho de que en la corriente soviética no hay ninguna aportación renovadora de la teoría de los sistemas, sino por el contrario un afán mimético. Sólo llama la atención la insistencia en unir sistemas y materialismo dialéctico y la atribución de la paternidad de los enfoques sistémicos a Marx y Engels<sup>10</sup>.

La apreciación crítica de Mesa respecto de la aplicación de los enfoques sistémicos a las relaciones internacionales se basa, por un lado, en las objeciones tradicionales que se realizan a los mismos (conservadurismo y ausencia de consideración de los conflictos, protagonismo exclusivo del Estado y de las Organizaciones Internacionales con desconocimiento de la actuación de otras fuerzas, ignorancia del papel de múltiples factores en las relaciones internacionales, etc.), y, por otro, en la consideración de que la perspectiva global que ofrece la teoría de los sistemas hace abstracción de la realidad, puesto que al igualar a los Estados como entes equiparables e intercambiables, ignora las diferencias estructurales existentes entre todos ellos, lo que entre otras cosas conduce inexorablemente a desconocer uno de los grandes fenómenos socio-político-económicos de nuestra época: el imperialismo<sup>11</sup>. El autor considera válido el análisis sistémico únicamente en campos de estudio reducidos y sólo como instrumento de trabajo.

También en el apartado doctrinal, Mesa presta una especial atención a la concepción marxista de las relaciones internacionales. Ya en la primera edición el marxismo era objeto de consideración. Ahora, sin embargo, avanza un paso más en su exposición, tanto por el análisis más cuidado del primer marxismo y de sus manifestaciones posteriores, como por el estudio de las actuales concepciones soviéticas, personificadas en los nombres de G. Arbatov, D. Tomashevski, Sanakoev y N. Kapchenko, y de otros países comunistas, como las contribuciones del polaco Jerzy J. Wiatr, del checoslovaco Vladimir Sojak y del rumano Silviu Brucan, en torno a las relaciones internacionales. Autores todos ellos que, con más o menos fortuna, han tratado de realizar una función innovadora respecto del primer marxismo. Su aportación fundamental es el reconocimiento de una función internacional a las clases sociales y el desplazamiento y complementariedad de la lucha de clases desde el plano interno al plano internacional.

<sup>10</sup> MESA, ROBERTO: *Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales*, cit., pp. 109 y 110.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 116 y 117.

## RECENSIONES

Concluye Mesa señalando que en este replanteamiento del marxismo frente a las relaciones internacionales se ponen de relieve varias características. En primer lugar, el hecho de que esta tendencia se escinde en dos direcciones: una, en la que se acusan los rasgos del enfrentamiento ideológico; otra, que aspira a una mayor neutralidad o a una desideologización del medio internacional. En segundo lugar, el reconocimiento de las lagunas o de la insuficiencia del marxismo «clásico» para aprehender en toda su magnitud el actual escenario internacional. Una tercera característica alude a las contradicciones que pueden suscitarse entre la construcción del socialismo y las servidumbres representadas por el hecho de ocupar un puesto de superpotencia. En cuarto lugar, la escasa homogeneidad del que pudiéramos llamar, con fines instrumentales, grupo ideológico socialista. En opinión del autor, ello puede explicarse por el hecho de que, o bien en algunas áreas geográficas (Europa Oriental) la construcción del socialismo ha sobrevenido a través de etapas degenerativas (ausencia de un proceso revolucionario popular) que invalidan la experiencia, o bien que incluso una construcción adecuada del socialismo debe resolver unas cuestiones previas (la soberanía nacional, la peculiaridad cultural y nacional, los fenómenos religiosos, etcétera) cuyo desconocimiento e ignorancia se traduce en la situación conflictiva actual<sup>12</sup>.

En el plano relativo al contenido de las relaciones internacionales destaca, como apuntábamos, el desarrollo dado a los factores económico e ideológico.

Dentro del factor económico dedica una especial atención al fenómeno de las empresas multinacionales, desde una doble perspectiva. La primera hace referencia a la función de las multinacionales en el medio internacional, en cuanto que constituyen un nuevo tipo de actores transnacionales, cuya actividad todavía no está determinada y ha sido insuficientemente estudiada. La segunda se refiere a la posibilidad de un análisis crítico, no aséptico, de las multinacionales, que Mesa considera conduce a un replanteamiento de las teorías de Rosa Luxemburgo, Kautsky y Lenin, y, sobre todo, a una nueva visión del imperialismo<sup>13</sup>. En esa misma línea destaca su consideración de la Comisión Trilateral, como un paso más en la ordenación mundial del sistema capitalista.

Particular cuidado ha prestado Mesa a la consideración del factor ideológico y a su papel en la sociedad internacional. Señala la escasa atención que se le ha dedicado hasta fecha reciente por los teóricos de las relaciones internacionales, ante un temor a ver contaminadas sus concepciones y considera que la consideración del factor ideológico es algo ineludible y siempre relevante, pues en cada actuación, en cada comportamiento de los actores internacionales, se halla una representación de lo que para ellos es o debe ser el medio internacional. Desde tal óptica, analiza con particular atención el papel seguido por los países del Tercer Mundo en las relaciones internacionales, tanto en lo que se refiere a la renovación que han realizado de fenómenos tan viejos como el nacionalismo y los conceptos de nación y pueblo, como del trasfondo ideológico en que descansan sus llamadas a un Nuevo Orden Económico Internacional y su lucha contra el imperialismo

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 169 y 170.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 220.

## RECENSIONES

y la explotación neocolonial. Consideraciones éstas que el autor enlaza con la renovación de los planteamientos marxistas, con lo que esto puede suponer en el proceso ascendente de concienciación histórica de los pueblos del Tercer Mundo. En esta perspectiva estudia el movimiento de los no alineados.

En lo referente a metodología, Mesa, después de reafirmarse en los planteamientos generales adoptados en 1977 (enfoque metodológico sociológico-histórico comparativo y contenido superior del resultado obtenido, sin desprestigiar o ignorar ninguna otra fuente de conocimiento, pero sin esclavizarse al método), concluye el tema con su más clara manifestación del sentido y espíritu que anima su indagación intelectual en torno a las relaciones internacionales. En concreto, reconociendo que estamos en los albores de la aplicación del materialismo dialéctico a las relaciones internacionales y que su planteamiento es sólo inicial, exigiendo una profundización, dice: «Esta exposición no tendría una conclusión coherente de no arribar al materialismo dialéctico y a su aplicación metodológica, teórica y práctica, a las relaciones internacionales.» Y ello porque «el materialismo dialéctico proporciona una visión total de la realidad internacional; un conocimiento complejo en el que se conjugan los saberes proporcionados por otras fuentes del conocimiento, pero nunca como compartimientos estancos, sino articulados, puestos en conexión unos con otros. Y este es, entre otros, uno de los rasgos que confiere superioridad al materialismo dialéctico sobre las metodologías de las otras ciencias sociales». En suma, «el materialismo dialéctico, tanto como concepción filosófica, así como en cuanto método de conocimiento, aporta un instrumental precioso para el estudio de las relaciones internacionales: una concepción del hombre, como individuo, y una concepción del hombre como entidad, la clase social; es decir, de un hombre total, sujeto de las leyes de la contradicción, de la negación y de la transformación».

Pero este planteamiento se adopta desde una posición crítica y renovadora. El materialismo dialéctico, para este autor, no es sólo un método de conocimiento de la sociedad, es un medio de compromiso práctico con la sociedad que, a cada uno nos ha correspondido y, además, un instrumento para la transformación del mundo<sup>14</sup>.

IV. En cuanto a la concepción general de Mesa sobre las relaciones internacionales como disciplina autónoma y científica sigue la línea iniciada en nuestro país por los profesores Antonio Truyol y Manuel Medina, si bien, como hemos apuntado, la concepción de Mesa se inspira y desarrolla desde una perspectiva que se separa en sus análisis concretos de las posiciones de los autores mencionados. Pero por encima de tales particularidades, cuya importancia práctica y metodológica no se puede desconocer, hay un fondo común.

El hecho de considerar las relaciones internacionales como disciplina científica, que viene caracterizada por su carácter multidisciplinario y autónomo y que se mueve siempre en planos políticos y sociológicos; la propia visión que da de las relaciones internacionales, que «abarca un complejo relacional internacional en el que tienen cabida todos los grupos sociales

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 282-284.

## RECENSIONES

e individuales cuyos intereses o cuya vocación les hace salir del límite nacional y desarrollar o completar sus relaciones en el marco internacional»<sup>15</sup>; la aptitud crítica que adopta frente a la aplicación mecanicista de los métodos y técnicas cuantitativo-matemáticos, así como respecto de los excesos cometidos por el funcionalismo y el behaviorismo; el papel que atribuye a la Historia como ciencia auxiliar fundamental de las relaciones internacionales, son características generales de su concepción, coincidentes con las desarrolladas por Truyol y Medina.

Esta concepción de las relaciones internacionales encaja perfectamente en lo que genéricamente se suele denominar, frente a las concepciones anglosajonas, concepciones europeas de las relaciones internacionales.

V. Señaladas las características más sobresalientes de la obra de Mesa, *Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales*, no queremos concluir sin hacer a modo de conclusión algunas consideraciones finales de orden general.

En primer lugar, tenemos que resaltar el hecho de que la obra se inspira en su desarrollo y análisis en un claro compromiso personal y concreto asumido por el autor, que se orienta, a través de la teorización de la realidad, a incidir de nuevo en esa realidad, para avanzar en el camino de la configuración de una sociedad internacional basada en principios de justicia, libertad y paz. Compromiso que ideológicamente se sustenta en una perspectiva específica, la del materialismo dialéctico. Materialismo dialéctico que no mira al pasado, sino que «es una utopía, absolutamente afeerrada al presente, con sus miras puestas en el porvenir de la humanidad».

Ello da al libro un carácter propio que lo individualiza frente a otras aportaciones al estudio de las relaciones internacionales, en una línea en la que las contribuciones son escasísimas. Línea que puede ser indudablemente fructífera a la hora de encararse con el estudio de la actual sociedad internacional.

En segundo lugar, la obra nos proporciona una visión global de las relaciones internacionales, tanto desde un punto de vista doctrinal como en lo que se refiere a su problemática actual y contenido. Se trata de la obra sobre relaciones internacionales más completa de las realizadas en España hasta la fecha, continuadora de las aportaciones de Antonio Truyol y Manuel Medina.

En tercer lugar, el libro presenta un especial interés desde una perspectiva hispanoamericana, pues Mesa, rompiendo con el tradicional hegemismo intelectual anglosajón en la materia, acude y se apoya con frecuencia no sólo en las aportaciones españolas, sino igualmente en las contribuciones que se han realizado en América Latina, especialmente en México y Venezuela, tendiendo un primer puente para el mutuo conocimiento de las aportaciones que se realizan en la materia en los países de habla hispana.

Finalmente, en el plano crítico, nos parece que sólo hay una objeción que hacer a la obra, y ello en función del planteamiento global del que parte el escaso desarrollo que se da a la exposición de los actores y fac-

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 183.

## RECENSIONES

tores de las relaciones internacionales, frente a la amplia consideración que se presta a las condiciones doctrinales en la materia, lo que, en nuestra opinión, rompe el equilibrio de la obra. Los capítulos dedicados al contenido de las relaciones internacionales, desarrollados desde una óptica enriquecedora de los planteamientos clásicos, saben a poco.

En resumen, *Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales* constituye uno de los intentos más ambiciosos de los realizados en España en la consideración de las relaciones internacionales como disciplina científica y autónoma, al tiempo que se orienta en una línea innovadora y progresiva frente a los planteamientos dominantes en el estudio de las relaciones internacionales.

CELESTINO DEL ARENAL

VARIOS AUTORES: «*L'Espagne et les Communautés Européennes*». *Problèmes posés par l'adhésion*. Editions de l'Université de Bruxelles, 1979, XI + 420 páginas.

A pesar de lo avanzado de las negociaciones, poseemos pocos estudios globales sobre la adhesión de España a las Comunidades Europeas. El libro que presentamos es el resultado del coloquio organizado conjuntamente por las Universidades de Lovaina y de Bruselas el 25-26 de mayo de 1979, en el cual participaron especialistas europeos y españoles, procedentes tanto del mundo científico como de la administración pública o comunitaria.

La obra, editada por las prestigiosas ediciones de la Universidad de Bruselas, está dividida en cuatro partes. La *primera parte* está consagrada a la problemática del derecho y de las relaciones internacionales. Como en el resto de la obra, y de aquí la riqueza y originalidad de su presentación, el lector puede confrontar los puntos de vista españoles o comunitarios respecto a un mismo tema.

Por parte española, los dos conferenciantes, el profesor Medina Ortega y el profesor Carrillo Salcedo, analizan la política exterior española y constatan la identidad fundamental de criterios entre la política exterior de España y la de los otros países de la Comunidad. Los autores subrayan, no obstante, las áreas privilegiadas en el caso español: El mediterráneo, el Oriente Medio, Africa, y la problemática global del diálogo Norte-Sur.

Con ello los autores destruyen el «mito» de la vocación neutralista o tercermundista de la España postfranquista, como parecía estar insinuado por la conferencia de Ph. de Schoutheete de Tervarent, el cual constataba la no convergencia del voto entre España y la Comunidad Europea en los foros internacionales.

Singularmente los tres autores no parecen haber dado importancia a la política latinoamericana de España. El diálogo posterior se encargaría de poner las cosas en su punto. Aunque pensamos, que en este punto, la política oficial de España puede ir evolucionando.

El profesor Díez de Velasco, en su análisis de los acuerdos comerciales de España con otros países, y el profesor Pastor Ridruejo en su análisis de

## RECENSIONES

los acuerdos pesqueros, no ven grandes dificultades jurídicas para su adaptación a la normativa europea. Esto exigirá, sin duda alguna, una serie de adaptaciones prácticas, pero en su conjunto no se prevé que España deba cambiar radicalmente estos acuerdos.

Esta primera parte se termina con una especie de síntesis jurídica del profesor Verhoeven, en la que el autor intenta delimitar el cuadro fundamental de la adaptación del derecho español al derecho comunitario.

La *segunda parte* aborda el tema del derecho y las relaciones internas

El profesor Truyol Serra nos ofrece un resumen apretado de las relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno español, tal como aparece en la nueva Constitución española de 1978. Los profesores J. A. González Casanova y O. Casanovas y la Rosa abordan el espinoso tema del proceso de reorganización del Estado Español y de las posibles consecuencias que la existencia de nacionalidades autónomas tendrá sobre la integración de España en el conjunto europeo.

En líneas generales nos encontramos de nuevo ante una serie de análisis que manifiestan la no ruptura entre el derecho español y el derecho comunitario. Un lugar importante ocupará en la discusión, el delicado tema de la distribución de competencias en los distintos organismos españoles, y de su relación con el derecho comunitario. En este sentido la ponencia del profesor Couvreur presentando un resumen del derecho comunitario, vendrá a punto para recordar las cualidades de Primacía, de Aplicabilidad Directa y de Intepretación Uniforme del orden jurídico comunitario.

La *tercera parte*, reproduce, de forma sintética, las ponencias y las discusiones que tuvieron lugar en la Mesa redonda consagrada al tema de la Integración económica y monetaria, con la participación de M. Rodríguez Inciarte y de los profesores M. Vanden Abeele, M. R. Tamames, M. P. Maillet, M. V. Parajón y M. J. Volz, bajo la dirección del profesor Triffin.

Como el lector lo puede adivinar, esta parte ofrece una serie abundante de perspectivas, aunque sin llegar a desarrollar un tema de forma profunda. No obstante, se tiene la ventaja de tener acceso a toda una serie de posibilidades que la acción política no puede olvidar. Nos encontramos ante dos realidades en construcción: la nueva economía europea y la nueva transformación de la estructura económica española.

A pesar de la situación de crisis, los autores opinan que la entrada de España puede constituir una ocasión privilegiada para ofrecer una reflexión conjunta sobre el futuro de la Comunidad Europea y sobre la necesidad de establecer una nueva política económica a nivel europeo. Más que un conjunto de proyectos definidos, los autores nos ofrecen una serie de ideas que pueden enriquecer las discusiones futuras sobre la integración económica y monetaria de Europa. No cabe duda que el grado actual de desarrollo español y la existencia de una estructura agrícola significativa ofrecerán la oportunidad de hacer una revisión global de la política europea en este terreno.

La *cuarta parte* está dedicada al análisis de los problemas sociales. Dos problemas son privilegiados: el de la política migratoria y el del derecho laboral.



## RECENSIONES

El profesor Wathelet abre el tema con una conferencia que resume los puntos más destacados de la política migratoria de la Comunidad Europea, para terminar con una serie de ideas referentes a la política que podría seguirse en el caso de la adhesión de España. La solución aplicada a Grecia puede constituir un punto de referencia. Es evidente que la política migratoria es inseparable de la evolución económica y de la situación del mercado de empleo de la Comunidad. He aquí dos variables importantes para prever el futuro de la emigración española.

Por parte española, J. F. Casas Alvarez intentará presentar los diversos aspectos de la emigración española y las consecuencias que tendrá para España la adopción del régimen de libre circulación de personas.

Los dos autores confirman en parte la visión adoptada por el dictamen de la Comisión concerniente al problema de la libre circulación: entre el polo de expulsión (país de origen) y el polo de atracción (país de acogida), el segundo parece determinante para prever el futuro de la emigración española.

En la problemática del derecho laboral, tanto el conferenciante «comunitario», el profesor G. Desolre, como el conferenciante español, el profesor Rodríguez Piñero, no ven grandes dificultades para la adaptación de la normativa laboral española, en plena reestructuración, a la normativa comunitaria, también en evolución en este período de crisis.

En general los conferenciantes de esta última parte se han mostrado menos conformistas que sus colegas anteriores, en la presentación de la política comunitaria, y todos han postulado un acercamiento en el progreso de la normativa española a la normativa comunitaria.

En conclusión, pensamos que la presente obra rellena un vacío importante en el mundo científico y político, que disponía hasta el presente de un análisis serio sobre el tema. Faltan ciertamente algunos capítulos, como el de la política agrícola, que los organizadores del Coloquio juzgaron no introducir, para evitar la dispersión temática. Pensamos que la parte jurídica es la más completa y representa un aporte de singular valor. Lo mismo podríamos decir de la problemática social. Nos quedamos con un apetito no satisfecho, en el terreno de la política económica y monetaria. Pero no dudamos que esta obra no es más que un punto de partida y que otros estudios completarán las lagunas de este Coloquio que podemos calificar de altamente científico, equilibrado y decididamente proeuropeo.

LUCIANO BERROCAL

